ENTRADAS

ECC-00004351

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: LOPEZ MURCIA GINE JULIETHE
Dirección: CRA 61 67 A 35
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3214926521

001-PS-692026

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC25/05/26
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-01	1	$80.000	$0	$0	$80.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-02	1	$480.000	$0	$0	$480.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-01	1	$1.120.000	$0	$0	$1.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-02	1	$3.120.000	$0	$0	$3.120.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-01	1	$400.000	$0	$0	$400.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-02	1	$2.800.000	$0	$0	$2.800.000

Notas

PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026, SEGÚN CONTRATO PS 069-2026 ANH QUE TIENE POR OBJETO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA COORDINAR Y LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y PROCESOS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL.

Totales

Valor bruto:	$8.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$8.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$8.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2043

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: LOPEZ MURCIA GINE JULIETHE
Nit. C.C 28821924-5 **Código:** 28821924
Dirección: CRA 61 67 A 35
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3214926521
Email: lopezmjulieth@gmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4351

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$80.000,00	$0,00	$80.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$480.000,00	$0,00	$480.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.120.000,00	$0,00	$1.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$3.120.000,00	$0,00	$3.120.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$400.000,00	$0,00	$400.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$2.800.000,00	$0,00	$2.800.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$8.000.000,00	$0,00	$8.000.000,00	$0,00	$0,00	$8.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026, SEGÚN CONTRATO PS 069-2026 ANH QUE TIENE POR OBJETO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA COORDINAR Y LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y PROCESOS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS cd4613a46a5651c0b6d0974705f4f3f7bc4aea2d670bd6341eed2db161c0d36acb0db1b556b3bb3885bd635c1b4c848a

Firma Digital:

QS4ACfsT9frcWen7oWaToVZotR0+UKHE2myxxTskOMTuETvIOhTbuT5PGiSFN8M4Dte1mvd+/C0VQN4M8GP/l81DL6Qhlz/W7Sd+Iat3MQRvKQIkA25QsMC9
VwT2o5EG8mB1zlosic/uTCvgTxvNZ+fuxocR6JPNzxA3eLRfo0+9D0jVmIxy0MpiAhQ6HTRlJaX606h2xTMe5VR+mY+44RQIEU/hE2q0wpirlQB4iobcFQEOVVCQ
vbM4dClPd449H5446LN3s8zMg52iaGSE8Hmn0UH9Ucr9HVXRmE3pbUNc4Lq3YzNoXo5d5X7PSBD4VNAV09lxRVnq0ws/JqAhQA==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4351
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	488415751061
Banco Destino	Davivienda
Documento Destino	28821924
Monto	8,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

Santiago de Cali, mayo 25 de 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

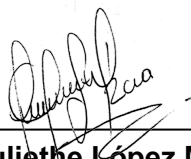
GINE JULIETHE LOPEZ MURCIA
RUT: 28.821.924

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 8.000.000

Valor en letras: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de mayo de 2026, según contrato PS 069-2026 ANH que tiene por objeto: ""Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el
marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa"., en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO.
Código: 449



Gine Juliethe López Murcia
Cedula: 28.821.924 de Líbano Tol.
Dirección Cra 61 No. 67ª – 35 Apto 501
Celular: 321 4 92 65 21

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ⬭

NO Soy declarante de Renta ●

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

Gine Julieth López Murcia en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. 069-2026 ANH de fecha 11 de Mayo de 2026. Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 31-05-206, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Realizar control y seguimiento al cargue de la información de los documentos físicos o dispuestos en el Drive relacionado con los documentos de la ejecución contractual del proyecto de fortalecimiento socio ambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades específicas asociadas a esta obligación, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en etapa inicial de alistamiento y articulación operativa.
Obligación No. 2. Validar, coordinar y presentar los medios de verificación y productos contemplados en cada uno de los POA que permitan evidenciar el avance de las actividades.	Se realizó revisión preliminar de los lineamientos técnicos y operativos definidos para la estructuración de los medios de verificación y productos asociados a los POA del convenio, con el fin de identificar criterios de seguimiento, organización documental y mecanismos de reporte requeridos para el desarrollo de las actividades del componente CARS.
Obligación No. 3. Realizar seguimiento e identificación de alertas a la ejecución que se presenta por cada uno de los componentes relacionados con el proyecto de fortalecimiento socio ambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades directas en el marco de esta obligación, considerando que actualmente se adelantan procesos de organización y planificación para el inicio de la ejecución contractual.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Obligación No. 4. Validar la actualización de los diagnósticos de procesos sociales que se requieran del proyecto de fortalecimiento socio ambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	A la fecha del presente informe no se han requerido acciones específicas relacionadas con esta obligación, debido a que las actividades operativas del convenio se encuentran en fase preparatoria.
Obligación No. 5. Realizar y convocar las reuniones de control y seguimiento con los equipos territoriales con el fin de hacer verificación a la implementación de iniciativas y procesos socio ambientales objeto de la intervención.	Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades directas en el marco de esta obligación, considerando que actualmente se adelantan procesos de organización y planificación para el inicio de la ejecución contractual.
Obligación No. 6. Revisar los documentos soporte en el marco de la ejecución de las entregas de insumos por parte de los proveedores.	Sin actividades específicas durante el período reportado, en razón a la etapa inicial del convenio.
Obligación No. 7. Atender las solicitudes que se formulen en el marco de la supervisión y coordinación general del proyecto, en asuntos relacionados con el diseño, ajuste e implementación de metodologías de intervención.	El 19 de mayo de 2026 se participó en reunión convocada por la Coordinación Técnica del convenio, en la cual se adelantó el proceso de articulación y construcción de lineamientos operativos relacionados con los procedimientos logísticos y administrativos para la ejecución contractual. Durante la jornada se apoyó la definición de roles, funciones y responsabilidades del equipo mínimo requerido, con el propósito de fortalecer la organización operativa y garantizar una adecuada distribución de actividades para el desarrollo del convenio.
Obligación No. 8. Las demás actividades que designe la **FUNDACIÓN RH POSITIVO,** la supervisión o la gerencia del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato, siempre que guarden relación	El 15 de mayo de 2026 se participó en jornada de inducción convocada por la Gerencia del Convenio 578 de 2026, orientada a la socialización de la estructura técnica, operativa y administrativa del proyecto. Durante el espacio se presentó el objeto, alcance y componentes estratégicos del convenio, así como los lineamientos para el seguimiento, monitoreo y reporte de actividades.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

directa con su naturaleza profesional y el enfoque metodológico del contrato.	De igual manera, se brindaron orientaciones relacionadas con los tiempos de ejecución, aspectos financieros, cadena de valor y articulación de los equipos de trabajo, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se anexan soportes de asistencia y material socializado durante la jornada. Adicionalmente, durante el período reportado se adelantaron actividades de alistamiento técnico y articulación operativa asociadas al componente CARS, orientadas a la preparación metodológica y organizacional requerida para el inicio de la ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

25 de mayo de 2026

Cordialmente,

Gine Juliethe López Murcia
CC. 28.821.924 de Líbano Tol.